

## IV. ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### TRIBUNAL SUPREMO

#### SALA QUINTA

##### Secretaría

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubiere derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Víctor Camarena Reguera se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de Orden del Ministerio de Agricultura de fecha 12 de febrero de 1960, que desestimó el recurso de alzada interpuesto por el hoy recurrente contra Resolución de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo de fecha 1 de julio de 1959, que, a su vez, desestimó el recurso interpuesto contra Resolución de la Secretaría General del referido Servicio de 22 de julio de 1953, que acordó la separación definitiva del Servicio del recurrente por faltas cometidas durante su gestión al frente del almacén de Teba (Málaga), y de la Orden del mismo Departamento de fecha 23 de septiembre de 1960, que desestimó el recurso de reposición interpuesto contra la primera, pleito al que ha correspondido el número general 4.740 y el 192 de 1960 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieron ante la antedicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 24 de noviembre de 1960. Madrid, 2 de diciembre de 1960.—El Secretario, José Benítez.—5.357.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Luis Grande Muñoz, Cabo de Infantería, Caballero Mutillado Permanente de Guerra por la Patria, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de la denegación presunta, por silencio administrativo, por el Ministerio del Ejército de lo solicitado en escrito dirigido por el recurrente de fecha 4 de febrero de 1958, sobre reclamación de aumentos de sueldo de Sargento, incrementos de los mismos, beneficios de indemnización familiar y trienios correspondientes, todo ello con los atrasos devengados en pasados años, pleito al que ha correspondido el número general 4.722 y el 190 de 1960 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieron ante la antedicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el

perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 28 de noviembre de 1960. Madrid, 2 de diciembre de 1960.—El Secretario, José Benítez.—5.358.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Teodoro del Olmo Martínez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de la Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación fecha 17 de marzo de 1960, que negó al recurrente su reclamación sobre puesto en el Escalafón del Cuerpo de Telegrafos, pleito al que ha correspondido el número general 4.169 y el 127 de 1960 de la Secretaría de que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieron ante la antedicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 29 de noviembre de 1960. Madrid, 2 de diciembre de 1960.—El Secretario, José Benítez.—5.359.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Francisco Javier Echanove Guzmán se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de la Resolución de la Presidencia del Gobierno de 19 de octubre de 1960, sobre clasificación escalafonal en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos, pleito al que ha correspondido el número general 4.774 y el 195 de 1960 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieron ante la antedicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 26 de noviembre de 1960. Madrid, 2 de diciembre de 1960.—El Secretario, Ramón Pajarón.—5.360.

### AUDIENCIAS TERRITORIALES

#### MADRID

Don Guillermo Escribano Ucelay, Oficial de Sala, Letrado, de la Audiencia Territorial de Madrid.

Certificado: Que en el rollo de Sala número 540 de 1946, dimanante del sumario número 142 de 1945, instruido por el Juzgado de Primera Instancia e Instruc-

ción número 2 de los de esta capital, por delito de hurto contra Rafael Serrano Jiménez y otro, por la Sección Primera de la Audiencia Provincial de esta capital se ha dictado el siguiente proveído:

«Dada cuenta, en vista de lo informado por el Ministerio Fiscal y de conformidad con el mismo, hágase saber por el Oficial de Sala al procesado Rafael Serrano Giménez, mediante edictos, que se insertaran en los «Boletines Oficiales», que por auto de esta Sección de fecha 10 de diciembre de 1958 se acordó el sobresentimiento provisional de la expresada causa, con arreglo al Decreto de Indulto de 31 de octubre de 1958, y que si en el plazo a que alude el párrafo primero del artículo quinto inciso en nueva delincuencia dolosa, se procederá a la reapertura del procedimiento, el que continuará por sus trámites normales hasta el pronunciamiento de la sentencia, sin que posteriormente le pudiera alcanzar el beneficio de este indulto.»

Y para que la presente sirva de cédula de notificación en debida y legal forma al procesado Rafael Serrano Giménez, y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», explico la presente, que lúno, rubrico y sello en Madrid, a treinta de noviembre de mil novecientos sesenta.—El Oficial de Sala, Letrado, Guillermo Escribano.—5.361.

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número once de Barcelona en providencia de treinta y uno de octubre último, dictada en expediente sobre modificación de apellido, instado por doña María del Carmen Rodríguez Galbarriatu, a tenor de la Ley de Registro Civil de ocho de junio de mil novecientos cincuenta y siete y Reglamento de catorce de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho, por el presente, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 71 del Reglamento de trece de diciembre de mil ochocientos setenta para la ejecución de las Leyes de Matrimonio y Registro Civil, por el presente se hace público que por la expresada instante se solicita que se acuerde modificar el primer apellido de la misma, para que, a todos los efectos legales, quede en adelante como «Rodríguez de Bustarante», quedando el segundo apellido inalterado, y en cuanto a sus dos hijos menores de edad, Francisco Javier y José Francisco, asimismo, quede en adelante su segundo apellido compuesto de igual forma, a fin de que en el perentorio término de tres meses, a contar de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», puedan presentar su oposición ante este Juzgado cuantos se crean con derecho a ello, apercibiéndoles que de no verificarlo podrá pararles el perjuicio procedente en derecho.

Barcelona, veinticuatro de noviembre de mil novecientos sesenta.—El Secretario, Federico Sainz de Robles.—9.072.

#### MADRID

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor don Acisclo Fernández Carriedo, Magistrado-Juez de Primera Instancia número diecinueve, de los

de esta capital, en los autos de procedimiento especial, promovidos al amparo de la Ley de 2 de diciembre de 1872, por el Procurador don Santos de Gandarillas, en nombre y representación del Banco Hipotecario de España, contra don Valentín Martín Hernández, doña María Machín Hernández y doña Felisa Martín Machín, sobre secuestro y posesión interina de dos fincas hipotecadas, se sacan a la venta en pública subasta, que se celebrará por primera vez, doble y simultáneamente, en la Sala de Audiencia de este Juzgado y en la de igual clase de San Cristóbal de la Laguna, el día veinticinco de enero del próximo año, a las doce de su mañana, las fincas perseguidas en el procedimiento e hipotecadas en la escritura de préstamo, base del mismo, que son las siguientes:

Primera. En Tacoronte.—Trozo de terreno donde dicen Tahoyo y Tagoro, de una hectárea veintitún áreas y siete centiáreas y setenta y cinco decímetros cuadrados. LINDA: al Este, don Valentín Martín Hernández; al Oeste, el mismo y doña Inocencia Pérez Rivero; Norte, resto de la finca de que se segregó, y Sur, don José, don Salvador y doña Cerina Pérez González.

Segunda. Otro trozo de terreno donde dice «Presas del Campo», de veintidós áreas ochenta centiáreas, que linda: al Sur, doña Ana Martín Machín; al Este, don Carlos Mayate; Oeste, doña Macrina y doña Sicería Francisco Martín, y Norte, camino de Tagoro.

Y se advierte a los licitadores: Que se tomará como tipo de la subasta la cantidad de ciento sesenta mil pesetas para la primera finca y ochenta mil pesetas para la segunda. Que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes de los expresados tipos. Que la subasta se celebrará doble y simultáneamente en este Juzgado y en el de San Cristóbal de la Laguna. Que si se hicieran dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes. Que para tomar parte en la mencionada subasta deberán los licitadores consignar previamente, en metálico, sobre la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, el diez por ciento de cada uno de los tipos de las expresadas fincas por las que deseen hacer postura, ya que salen a pública licitación, por separado. Que la consignación del precio del remate se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del mismo. Que los títulos de propiedad de la finca, suplicados por certificaciones del Registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán examinarlos los licitadores, debiendo conformarse con ellos sin poder exigir otros. Que las cartas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a primero de diciembre de mil novecientos sesenta.—El Secretario (legible).—Visto bueno: el Juez de Primera Instancia, Acisclo Fernández Carriedo.—5.353.

#### MALAGA

A virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia número tres de esta capital, por providencia fecha veintitrés del actual, dictada en los autos sobre demanda de pobreza, promovida por doña Marcelina Fernández Colorado contra doña Emilia Carrasco Fernández y otros, para que se le declare pobre en sentido legal, para litigar en juicio declarativo de mayor cuantía, que se propone entablar sobre rendición de cuentas de los frutos producidos por bienes quedados al fallecimiento de los cónyuges don

Eduardo Carrasco Chacón y doña Isabel Fernández Aguilar, determinación de dichos frutos y condena de entrega a la actora de los que le correspondan percibir como heredera que es, junto con los demandados, de aquellos fallecidos esposos, a través de su carácter de viuda de don Gabriel Carrasco Fernández; se emplaza por medio de la presente a los demandados don Carlos Carrasco Fernández, don Eduardo y don Gabriel Carrasco Díez, que se encuentran ausentes en ignorado paradero, para que dentro de nueve días, a partir de la publicación de esta cédula en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», comparezcan en los referidos autos y contesten la demanda de pobreza, bajo apercibimiento que de no hacerlo se sustanciará sólo con el señor Abogado del Estado.

Málaga, veintitrés de noviembre de mil novecientos sesenta.—El Secretario, Miguel Orellana.—5.363.

#### REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:

#### Juzgados Militares

GOICOECHEA MINGORANCE, José Antonio; hijo de Jesús y de Antonia, natural de Santurce, de veintiséis años, engrasador; procesado en causa 77 de 1960 por el supuesto delito de desertación mercante del vapor español «Monte Peñalara» en el puerto de Buenos Aires (Argentina); comparecerá en plazo de treinta días en el Juzgado de la Comandancia Militar de Marina de Alicante.—595.

FARTAN YUSEF, Entedal; hijo de Entedal y de Fatima, natural de Tiguisa (Marruecos), de veinticuatro años, casado, pasador, con último domicilio en Tiguisa, teniendo como señas particulares las siguientes: estatura 1,66 m., pelo castaño, color sano, ojos regulares, nariz recta, boca regular, frente pequeña y tiene una cicatriz en la terminación de la ceja izquierda; procesado en causa 133 de 1960 por falsificación de documentos; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado sito en la Comandancia Militar de Marina de Ceuta, calle Calvo Sotelo, 26, 1.—596.

#### Juzgados Civiles

SEGURA CAPARROZ, Juan; de treinta y cuatro años, hijo de Alfonso y de Ana, natural de Hinojosa del Duero y vecino de Lerida, labrador, con último domicilio en Giménez; procesado en causa 140 de 1958 por infracción de la Ley de 9 de mayo de 1930; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número uno de Salamanca.—4.269.

PIQUERES PELTRA, Raimundo; casado, de treinta y cuatro años, empleado, hijo de Tomás y de Carmen, natural de Novelda y vecino de la misma ciudad; se halla procesado en sumario 7 de 1959 por apropiación indebida; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Novelda.—4.267.

SERRA ANTIACH, Jaime; cuyas circunstancias se ignoran, y que con anterioridad al año 1955 residió en Monistrol de

Montserrat, calle Balmes, núm. 5; procesado en sumario 260 de 1955 por apropiación indebida y estafa; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Manresa.—4.266.

ALIQUE MARTINEZ, Benita; natural de Brea de Tajo, soltera, sus labores, de cincuenta y tres años, hija de Eusebio y de María, con último domicilio en la ciudad de Zaragoza, calle de Estebáñez, 18; procesada en causa 79 de 1959 por hurto; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid.—4.265.

JIMENEZ HERNANDEZ, Carmen; hija de Agustín y de María, de veintitún años, soltera, sus labores, natural de Reus, con último domicilio en Figueras, Subida Carrigal, núm. 13; procesada en sumario 95 de 1960 por hurto; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de La Bisbal.—4.264.

DE LA RIVA, José María; cuyos datos personales se desconocen, que tuvo su último domicilio en Barcelona, calle de Colòis, núm. 10, tercero; procesado en causa 473 de 1960 por falsedad y estafa; ha de comparecer en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número nueve de Barcelona.—4.262.

HERNANDEZ COTET, Juan; cuyos datos personales se desconocen, que tuvo su último domicilio en Barcelona, calle Muntaner, 143; procesado en causa 421 de 1960 por estafa.—4.272.

CARMONA MARTINEZ, Juan; natural de Cuevas del Almanzora, soltero, portuario, de cincuenta años, hijo de Bartolomé y de Catalina, con último domicilio en Hospitalet de Llobregat, calle Goya, número 17, bates; procesado en causa 338 de 1953 por lesiones por agresión.—4.274.

IBÁÑEZ LOPEZ, Juan; natural de Canjajar, soltero, jornalero, hijo de Juan y de María Teresa, con último domicilio en Barcelona, calle Carretas, núm. 14, bar; procesado en causa 430 de 1958 por robo. 4.275.

MENDOZA MANZANO, Soledad; natural de Barcelona, soltera, gitana, de veintidós años, hija de Ramón y de Trinidad, con último domicilio en Barcelona, barriada de Somorrostro, barraca sin número; procesada en causa 390 de 1959 por hurto.—4.276.

SCHROM, Josef; soltero, artista, natural de Viena (Austria), hijo de Raimundo y de Rosa, con último domicilio en París, calle Poncelet, 49; procesado en la causa 477 de 1959 por atentado.—4.277.

BERNER BON-LOEBEL, Dieter; natural de Koenigsberg (Alemania Oriental), soltero, viandante de cuarenta y cinco años, hijo de Kurt y de Hildegard; procesado en causa 441 de 1960 por escándalo público. 4.278.

MATARO VIDAL, Jaime; natural de Barcelona, soltero, ayudante de camarero, de diecinueve años, hijo de Pedro y de Carmen, domiciliado últimamente en Valencia, calle Almirante Cadalso, número 16; procesado en causa 263 de 1958 por hurto.—4.273.

Comparecerán en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número ocho de Barcelona.

FRONTERA MARIANI, René; natural de Puerto Rico (Yauco), casado, de treinta y dos años, hijo de Santiago y de Montserrat, con último domicilio en Barcelona, Sanjuanistas, 24, segundo, segunda; procesado en causa 503 de 1960 por abandono de familia; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona.—4.281.

**BONILLA DOMINGUEZ**, Carmelo; de veintinueve años, hijo de Antonio y de Rosario, natural de Fregenal de la Sierra, soltero, con último domicilio en Ardaniy; procesado en causa seguida con el número 14 de 1960 por robo; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Benabarre.—4.882.

**BENITO PEREZ**, Alberto; de veintiocho años, soltero, empleado, hijo de Bernabé y de Mercedes, natural de Cerezo de Arriba, vecino de Madrid, con último domicilio en Fernández de los Ríos, 50; procesado en sumario 62 de 1960 por imprudencia; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo.—4.283.

**MERCHAN LEAL**, Sturnino; cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado en sumario 8 de 1955 por simulación de delito; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Jaramilla.—4.288.

**MARTIN ARRANZ**, Casimiro Donato; de treinta y tres años, casado, mecánico, hijo de Alejandro y de Ascensión, natural y vecino de Madrid, calle Miositis, 21; se halla procesado en sumario 116 de 1959 por infracción de la Ley de 9 de mayo de 1950; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo.—4.284.

**BERNARDINI**, Pierre Luis; hijo de Bernardini y de María, de cincuenta y ocho años, casado, colono, natural de Kenchla (Constantine), vecino de Ourtzagh (Fez); procesado en sumario 97 de 1959 por imprudencia; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Loja.—4.289.

**SANCHEZ VICENTE**, Antonio; casado, contratista de obras, vecino de Madrid, en General Yagüe, 66; procesado en sumario 122 de 1960 por estafa; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo.—4.285.

**SOTERO TRUEBA**, Valentín; de treinta años, soltero, chófer, hijo de Antolin y de Pilar, natural de Herrero de Camargo, vecino de Madrid, calle General Mola, número 268; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Madrid, como procesado en sumario 398 de 1959 por imprudencia.—4.290.

**VERA HERNANDEZ**, Antonio; natural de Almería, hijo de Antonio y de Nieves, de cuarenta y cinco años, casado, escritor, con domicilio en Duque de Sesto, 43, primero derecha; procesado en sumario 28 de 1958 por estafa; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número tres de Madrid.—4.292.

**RICHART SAMPERE**, Joaquín; de cuarenta y nueve años, hijo de Juan y de Josefa, natural de Orihuela; procesado en la causa 127 de 1942 por hurtos; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número dos de Madrid.—4.291.

**FERNANDEZ TORRES**, Esperanza; y

**CORRAL CORRAL**, Enrique; mayores de edad, soltero y casado, sus labores y funcionario, con último domicilio en Alcalde Sainz de Baranda, 21, y Antonio Casero, 12, respectivamente; procesados en sumario 369 de 1960 por falsedad y estafa; comparecerán en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número tres de Madrid.—4.293.

**ALDANA COMPTA**, Carlos; de cuarenta y seis años, mecánico dentista, natural de Sevilla, hijo de Carlos y de Carmen; procesado en causa 73 de 1957 por estafa; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número 7 de Madrid.—4.297.

**GARGALLO MONTIJANO**, Carmen Genoveva; cuya restante filiación se desconoce; procesada en sumario 509 de 1960 por hurto; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número tres de Madrid.—4.295.

**PEREZ RODRIGUEZ**, Sebastián; soltero, natural de Madrid, con último domicilio en la calle de Argumosa, 18; procesado en sumario 37 de 1958 por falsedad y estafa; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid.—4.298.

**BOLIVAR MARTINEZ**, María; soltera, sus labores, vecina de Madrid, con último domicilio en la calle Embajadores, 55, séptimo, primero; procesada en sumario 516 de 1960 por estafa; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número tres de Madrid.—4.296.

**WILDPRET MAYATO**, Roberto; casado, de cincuenta y siete años, hijo de Guillermo y de Concepción, natural del Puerto de la Cruz, con último domicilio en Madrid; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid.—4.299.

**ALCALDE GARCIA**, Fernando; hijo de Felipe y de Angeles, de veintiocho años, soltero, natural de Madrid, con último domicilio en Juan de Urbieto, 31; procesado en causa 336 de 1960 por escándalo público; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número 17 de Madrid.—4.301.

**AZALDEGUI RODRIGUEZ**, Manuel; de veinticinco años, soltero, hijo de Agustín y de Luisa, natural de Rentería, con último domicilio en Rentería, Amasas, 7, bajo; procesado en sumario 701 de 1958 por infracción de la Ley de Circulación; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número 1, Decano, de San Sebastián.—4.303.

**MOIX CARRETE**, José; de cuarenta y siete años, casado, conductor, hijo de Felipe y de Emilia, natural de Tarragona, con último domicilio en Madrid, calle del Apóstol Santiago, 12; procesado en sumario 303 de 1958 por infracción de circulación; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número uno de Santander.—4.304.

**SACCONI**, John y otro; vecino de Tanager, cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado en sumario 209 de 1960 por daños por accidente de circulación; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado municipal de Ubeda.—4.306.

**RASO DE CORDOBA**, Eduardo; de veintinueve años, casado, soldador, hijo de Julia, natural de Madrid, domiciliado últimamente en Bilbao, Cortes, 11, 6.º izquierda; procesado en sumario 60 de 1959 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción sito en Castelar, 5, 1.º o cárcel de partido, a constituirse en prisión.—4.305.

**FERNANDEZ LOPEZ**, Carlos; de cuarenta años, soltero, jornalero, natural de Ceñada de Marantes, con domicilio en el pueblo de su naturaleza, hijo de Joaquín y de Valeria; procesado en causa 12 de 1960 por lesiones; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número dos de Burgos.—4.309.

**LOS procesados «El Alcantino»**, Antonio «El Legionario», y Juan «El Gafas»; cuyas señas personales son: el primero es bajo, regordete, moreno, pelo negro y a veces lleva bigote; el segundo es alto, delgado, de unos veinticinco a veintiocho años de edad, pelo negro, lleva un tatuaje con el escudo de La Legión en el brazo derecho y otro en el pecho con una figura de mujer con peineta y mantilla y se

cree que es natural de Membrilla (Ciudad Real); el tercero y último es de unos cuarenta años, estatura regular, fuerte, se cree fué expulsado de la Guardia Civil; procesados en sumario 14 de 1960 sobre robo; comparecerán en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Borjas Blanca.—4.308.

## ANULACIONES

### Juzgados Civiles

El Juzgado de Instrucción número 5 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 212 de 1950, José Egea Martínez.—(4.307).

El Juzgado de Instrucción número 2 de Almería deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 230 de 1950, Salvio García Sánchez.—(4.270).

El Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 521 de 1951, José Farré Ramón.—(4.271).

El Juzgado de Instrucción número 11 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 500 de 1959, Francisco Detary Hajnal.—(4.279).

El Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 222 de 1957, Antonio Seasero Peñas.—(4.280).

El Juzgado de Instrucción de Egea de los Caballeros deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 14 de 1942, Luis Aragón Rebollo.—(4.286).

El Juzgado de Instrucción de Getafe deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 10 de 1957, Victoriano Quesada Jiménez.—(4.287).

El Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 300 de 1957, Vicente Iglesias Méndez.—(4.294).

## EDICTOS

### Juzgados Militares

Don Enrique Blaya Heras, Teniente Legionario, con destino en el Tercio Duque de Alba, Segundo de La Legión, Juez Instructor Permanente del mismo y del presente procedimiento, de que dimanar del presente edicto,

Hago saber: Que por el Tribunal Médico Militar del Hospital de la plaza de Ceuta y que reconoció al Legionario Francisco Bueno Pérez, al ser dado de alta por curación como consecuencia de las lesiones que se produjo el día 30 de junio de 1958, cuando pertenecía a este Tercio, por dicho Tribunal, ha sido declarado útil para el servicio de las Armas y apto para el trabajo, por cuyo motivo se instruyeron las diligencias previas número 1.410-58, en averiguación de las causas que motivaron dichas lesiones, notificándose a dicho individuo el estado de utilidad por medio del presente edicto, por hallarse el mismo actualmente en ignorado paradero.

Dado en la Plaza de Ceuta a los veintitrés días de noviembre de mil novecientos sesenta.—El Teniente Juez Instructor, Enrique Blaya Heras.—597.

## Juzgados Civiles

Por providencia de esta fecha dictada por don José de Luna Guerrero, Magistrado, Juez de Instrucción número 15 de los de esta ciudad, en el sumario número 460/60, sobre hurto de doce toallas la noche del día 20 de septiembre último de una carretilla que transportaba mercancía desde el muelle de Barcelona Norte al tinglado número 1 de San Beltrán, ha mandado que se cite por medio de la presente al propietario de precitadas toallas, que por ahora se ignora quién sea, a fin de que comparezca ante dicho Juzgado dentro del término de diez días a partir de la publicación de la presente en los

periódicos oficiales, a fin de recibirle declaración, haciéndole al propio tiempo por medio de la presente el ofrecimiento de las acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, apercibiéndole que caso de no comparecer podrá pararse el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que tenga lugar la citación y ofrecimiento de acciones indicado, expido la presente cédula en Barcelona a 30 de noviembre de 1960.—El Secretario (legible).—4.263.

En Madrid a 14 de noviembre de 1960, el Juzgado municipal número quince de Madrid, constituido por don Juan Alberti de la Torre, Juez municipal propietario,

habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por lesiones contra Jesús Conde Santos, de veintiseis años, casado, jornalero, hijo de Guillermo y de Luisa, natural de Escorialza.

«Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado, Jesús Conde Santos, a la pena de cinco días de arresto menor y el pago de las costas del juicio.—Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Juan Alberti» Rubricado.

Publicada en el día de su fecha y para que sirva de notificación al denunciado, Jesús Conde Santos, domiciliado en Madrid, hoy en ignorado paradero, expido la presente en Madrid a 3 de diciembre de 1960.—El Secretario (legible).—4.200.

## V. A N U N C I O S

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

## Dirección General de Asuntos Consulares

## ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

## Consulado General de España en Amberes

Palomba Cattedagno Abastado, natural de Salónica (Grecia), nacida el 29 de marzo de 1876, domiciliada en Amberes (Bélgica), hija de Daniel y de Lea. Fallecida en Amberes (Bélgica) el 7 de junio de 1960.

## Embajada de España en Bogotá

Leonor Gil Sanz falleció el 21 de julio de 1960.

## Consulado de España en Bruselas

Visitación Berastegui Ortigala, nacida en Artajona el 1 de julio de 1915, soltera, sirvienta, domiciliada en Bruselas, falleció en Bruselas el 15 de julio de 1960, a consecuencia de accidente de la circulación.

## Consulado de España en Buenos Aires

El señor Cónsul de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio los fallecimientos de

Leonardo Fernández Fernández, ocurrido el día 7 de agosto de 1960.

Vicente Rego Lamela, natural de Ortigueiras (La Coruña), hijo de José y de María Vicenta; ocurrido el día 23 de septiembre de 1960.

Emiliana Cebrones, hija de Candela Cebrones; ocurrido el día 6 de agosto de 1960.

María Josefa Teresa Benitos de Belda, natural de Bañales (Valencia); ocurrido el día 5 de septiembre de 1960.

María Pilar Requejo Modveseig; ocurrido el día 30 de julio de 1960.

Nicolás María Barreneche; ocurrido el día 11 de septiembre de 1960.

## Consulado General de España en Burdeos

El Consulado General de España en Burdeos comunica a este Ministerio los fallecimientos de

Josefa Antonia Urbieto y Olazábal, nacida en Oyarzun (Navarra) el 28 de febrero de 1832; fallecida en Burdeos el 2 de abril de 1960.

Encarnación María Roselló y Sancho,

nacida en Cullera (Valencia) el 8 de agosto de 1888; fallecida en Burdeos el 2 de abril de 1960.

Sebastián Mirambell y Roca, nacido en Cánovas (Barcelona) el 8 de mayo de 1895; fallecido en Burdeos el 9 de abril de 1960.

Sebastián Cojo y Pérez, nacido en Armenteros (Salamanca) el 12 de noviembre de 1873; fallecido en Burdeos el 24 de abril de 1960.

Isabel Ruiz y Ruiz, nacida en San Vicente (Albacete) el 4 de junio de 1836; fallecida en Burdeos el 24 de abril de 1960.

Constancia Suescun y Miguel, nacida en Oteiza (Navarra) el 11 de marzo de 1836; fallecida en Burdeos el 26 de abril de 1960.

Jaimie Amengual y Nicolau, nacido en Inca (Baleares) el 29 de enero de 1897; fallecido en Burdeos el 2 de mayo de 1960.

Vicente Rosón y Saura, nacido en San Feliu de Veri (Huesca) el 31 de marzo de 1907; fallecido en Burdeos el 7 de mayo de 1960.

Margarita Goyenechea y Rentería, nacida en Bermeo (Vizcaya) el 10 de junio de 1881; fallecida en Burdeos el 13 de mayo de 1960.

Lucio Felipe Olaso y Bengoa, nacido en Baracaldo (Vizcaya) el 1 de agosto de 1903; fallecido en La Rochelle (Charente-Maritime) el 13 de mayo de 1960.

Anastasia Juan García, nacida en Orbaizeta (Navarra) el 24 de octubre de 1885; fallecida en Burdeos el 17 de mayo de 1960.

Joaquina Gasquet y Sesé, nacida en Viú (Lérida) el 16 de julio de 1871; fallecida en Burdeos el 19 de mayo de 1960.

Esequiel Manuel Herrero y Teruel, nacido en Villaverde (Madrid) el 10 de abril de 1902; fallecido en Burdeos el 20 de mayo de 1960.

Gregorio Martín y Domínguez, nacido en El Barraco (Avila) el 24 de diciembre de 1882; fallecido en Burdeos el 21 de mayo de 1960.

Leopoldo Carús y Fuentes, nacido en Colunga (Oviedo) el 5 de mayo de 1892; fallecido en Burdeos el 8 de mayo de 1960.

Alfonso Santiago y Sánchez, nacido en Fuentes Maestro (Badajoz) el 6 de agosto de 1908; fallecido en Burdeos el 23 de mayo de 1960.

José Canuto y Hernández, nacido en Casares de las Hurdes (Cáceres) el 25 de julio de 1899; fallecido en Burdeos el 26 de mayo de 1960.

Antonio Borrás, nacido en Yecla (Murcia) el 11 de noviembre de 1896; fallecido en Aubie-Espessas (Gironde) el 30 de mayo de 1960.

Justo Blasco y Sampietro, nacido en Huesca el 4 de noviembre de 1897; fallecido en Burdeos el 1 de junio de 1960.

José Félix Salinas y Oliva, nacido en Bonastán (Huesca) el 21 de febrero de 1839; fallecido en Burdeos el 11 de junio de 1960.

Valentina Calvo y Guerrero, nacida en Almazán (Soria) el 14 de febrero de 1881; fallecida en Burdeos el 14 de junio de 1960.

Juana Sánchez y Martín, nacida en Tejado (Salamanca) el 27 de marzo de 1898; fallecida en Burdeos el 15 de junio de 1960.

Paulina López y Salas, nacida en Zaragoza el 31 de julio de 1915; fallecida en Burdeos el 15 de junio de 1960.

María del Carmen Hurtado y Calvo, nacida en Burgillo del Cerro (Sevilla) el 10 de febrero de 1906; fallecida en Burdeos el 17 de junio de 1960.

Juana María Fernández y Nieto, nacida en Torre del Español (Tarragona) el 14 de septiembre de 1885; fallecida en Burdeos el 12 de junio de 1960.

Valentina Uña y Rodríguez, nacida en Gijón (Oviedo) el 14 de febrero de 1880; fallecida en Burdeos el 19 de junio de 1960.

Lorenzo de Zuazo y Amondarain, nacido en Diña (Vizcaya) el 13 de noviembre de 1899; fallecido en Burdeos el 20 de junio de 1960.

Lucio Baón y Esteban, nacido en Fuertecambión (Soria) el 13 de diciembre de 1871; fallecido en Burdeos el 23 de junio de 1960.

Alfonso Santos y Fernández, nacido en Chamartín de la Rosa (Madrid) el 5 de julio de 1913; fallecido en Burdeos el 26 de junio de 1960.

Teresa Velasco y Hergueras, nacida en Cogeces del Monte (Valladolid) el 13 de junio de 1886; falleció en Burdeos el 2 de enero de 1960.

Vicente Osés y Viniestra, nacido en Pedroso (León) el 27 de enero de 1913; falleció en Burdeos el 3 de enero de 1960.

José Maulin y Lobera, nacido en Benasque (Huesca) el 16 de julio de 1885; falleció en Burdeos el 3 de enero de 1960.

Jeronimo Navarro y Molina, nacido en Etorrita (Zaragoza) el 10 de noviembre de 1894; falleció en Burdeos el 11 de enero de 1960.

Paula Arroyo y Jiménez, nacida en El Barraco (Avila) el 25 de enero de 1897; falleció en Burdeos el 13 de enero de 1960.

Mariano Marcos y Arroyo, nacido en Valladolid el 11 de febrero de 1885; falleció en Burdeos el 7 de enero de 1960.

Teresa Camus, nacida en Santander el 31 de enero de 1886; falleció en Bordeaux el 18 de enero de 1960.